

## COMPARECENCIA PARLAMENTARIA ANTE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

---

### Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025

En primer lugar, trasladar nuestro agradecimiento por la oportunidad que se nos brinda de comparecer ante esta Comisión Parlamentaria, para exponer nuestra opinión sobre este Proyecto de Ley que consideramos de enorme importancia e interés, ya que es el instrumento más importante con el que cuenta la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida.

Unos presupuestos que el Gobierno andaluz insiste en que son históricos por la cuantía presupuestada, 48.836 millones de euros, un 4,4% más que en 2024, pero que, para CCOO debieran ser históricos por otros motivos:

- En primer lugar, porque **deben tener como objetivo afrontar los problemas reales y las necesidades estructurales de todos los andaluces y andaluzas**. En este sentido, Andalucía sigue en el vagón de cola de las comunidades autónomas andaluzas, con una renta per cápita de 11.719€ por habitante solo por encima de Murcia y Extremadura; con un salario medio (24.042€) que dista en más de 8.200€ con respecto al País Vasco; y donde todavía 654.777 personas se encuentran en paro. De hecho, queda patente como la convergencia con otras comunidades empeora año tras año. “Andalucía no solo necesita correr, sino que tiene que hacerlo más que los demás”.

- Un presupuesto que **tendría que ser histórico por incrementar decididamente la capacidad fiscal y los ingresos**, pero que en cambio mantiene como estructurales las seis rebajas fiscales efectuadas desde 2019 que suponen dejar de ingresar casi 900 millones al año. El Gobierno andaluz manifiesta que sube en un 4,4%, pero lo hace fundamentalmente por un incremento en las transferencias del sistema de financiación (más de 1.168,1 millones), por los fondos europeos (126,2 millones más), por las transferencias finalistas y dependencia (90,2 millones más), y por los 587,4 millones de previsión de recaudación a través de los tributos cedidos de gestión propia debido principalmente al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, impuesto sobre el cual se han incrementado las previsiones por la mayor demanda de vivienda y el aumento en el precio de esta. Además de que se recupera el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas, cuya aplicación fue suspendida por el Gobierno andaluz en 2023.
- Y no son históricos por **dibujar una apuesta falsa por el “gasto social”**. La realidad es que parte de ese presupuesto termina en externalizaciones y privatizaciones, existe una derrama que se incrementa año a año en los presupuestos. Este año un aumento del 18% en conciertos con la sanidad privada; un 3,5% de incremento en los conciertos de todos los niveles educativos; y una constante externalización de trabajos y servicios en prácticamente todas las consejerías, que se podrían hacer con recursos propios, pero que se encargan a empresas privadas.
- Y no será un presupuesto histórico porque no resuelve uno de los problemas más graves que tienen los andaluces y andaluzas, el desempleo ya que una de las señas de este presupuesto es el recorte practicado en las políticas activas de empleo de un 7,16%.

- Y es lamentable que, en un momento de emergencia habitacional en Andalucía, con miles de personas, sobre todo jóvenes, manifestándose en las calles, este presupuesto no despliegue una política de vivienda acorde al momento. Ni siquiera sabemos las previsiones del Gobierno andaluz en cuanto a construcción de vivienda protegida o disposición de alquiler social. Solo sabemos que, para facilitar la compra de vivienda, a precios imposibles, sí que hay deducciones. Esa no es la política que necesita la juventud y la ciudadanía para cumplir el derecho a una vivienda digna.
- Y realmente nos gustaría que alguna vez fuera un presupuesto histórico por su apuesta por la red pública de cultura, deporte y ciencia, pero en cambio año tras año, encontramos recortes como por ejemplo este año en el Parque de las Ciencias de Granada (1 Millon de euros menos), o los 10,5 millones de euros menos de inversión en Cetursa, o no poder incrementar plantilla en el Patronato de la Alhambra a pesar de estar comprometido.

Además, entendemos que el Gobierno andaluz debe “madurar e independizarse” de una vez por todas.

No entendemos por qué las incapacidades son causadas por la infrafinanciación del Gobierno español, eludiendo toda su responsabilidad y competencias estatutarias en el sistema fiscal.

No entendemos por qué los graves problemas de gestión y mal funcionamiento, especialmente de los servicios públicos, se deben a la herencia recibida, sometiendo todo a una machacona comparación con 2018.

Lo que sí tenemos claro desde CCOO de Andalucía es que después de 6 años el Gobierno andaluz debe asumir ya su responsabilidad tanto en las decisiones políticas erróneas que ha adoptado, por ejemplo, como en aquello que ha sido incapaz de resolver. Y por tanto asumir que la situación que tiene hoy Andalucía tiene mucho que ver con:

- Las 6 rebajas fiscales que han supuesto una merma en los ingresos que sustentan los servicios públicos.

- Rechazar 112 millones para la educación infantil cuando iba a permitir crear 12.000 plazas en la educación pública;
- Adjudicar a dedo unos 300 millones de euros a empresas privadas con los contratos de emergencia del SAS vulnerando la LCSP.
- Renunciar a la quita de la deuda, lo que supone que ese presupuesto no se podrá destinar al refuerzo de los servicios públicos.

Desde CCOO de Andalucía no podemos entender todas estas decisiones que merman el presupuesto necesario y después aludir a que no se tiene presupuesto porque el gobierno estatal les discrimina con respecto a otras CCAA en el reparto de la financiación autonómica.

Igualmente, el Gobierno andaluz debe asumir las múltiples deficiencias en su gestión:

- El decreto de simplificación administrativa que ha supuesto desregular y suprimir garantías jurídicas en algunos casos, y en otros, un traslado de los trámites y trabas a la ciudadanía y el procedimiento de dependencia es muestra de ello.
- El bono de alquiler joven que lleva más de dos años sin resolverse.
- A pesar de tener el presupuesto mayor de toda la historia en Sanidad, siguen empeorando las interminables listas de espera, y las condiciones laborales del personal no se mejoran.
- Igualmente, la Renta Mínima Garantizada en Andalucía (REMISA) que poco a poco la Consejería está provocando que tenga un alcance residual para la población andaluza.
- Por no hablar de su incapacidad para resolver las listas de espera en dependencia.

Y estos son solo algunos ejemplos...como decimos, queremos un Gobierno maduro que asuma responsabilidades, rectifique, y adopte decisiones valientes que resuelvan los problemas de las personas trabajadoras y ciudadanía andaluza.

Y una vez cumplidos el año y medio desde la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía suscrito con la CEA, UGT y CCOO de Andalucía, cabe decir que seguimos sin ver reflejados en este presupuesto muchos de los compromisos pendientes por desarrollar, comenzando por el cumplimiento íntegro del Pacto por la Atención Primaria, la universalización de la escuela infantil de 0 a 3 años, la insuficiente financiación de las universidades públicas, medidas importantes para industrializar Andalucía, el incremento comprometido del precio-plaza en dependencia y el incremento de plazas públicas; medidas en materia de igualdad de género; o la partida destinada a la ley de participación institucional que actualmente se encuentra en trámite parlamentario y que debiera operar en 2025.

Igualmente es importante recordar al Gobierno andaluz que el presupuesto está para ejecutarlo y que, si bien en la ejecución de 2023 ya advertíamos de esta cuestión, los datos con respecto a 2024 son alarmantes quedando todavía pendiente de ejecutar un 36% del presupuesto total (a fecha de octubre de 2024), y preocupando especialmente algunas materias como, por ejemplo:

- Las políticas activas de empleo donde solo se ha ejecutado el 6% del presupuesto, quedando más de 375 millones sin ejecutar; igualmente quedan 229 por ejecutar en la intermediación laboral; o la formación profesional para el empleo quedando pendiente de ejecutar el 78% del presupuesto. Con estos datos nos preguntamos si es realmente un objetivo prioritario para el gobierno andaluz la creación y mejora de la calidad del empleo.
- Igualmente, la protección contra la violencia de género está pendiente en un 70%; el apoyo a las familias en la educación con el 50% sin ejecutar; pendiente el 71% en vivienda, rehabilitación y suelo y en movilidad e infraestructuras del transporte. Sin duda estos datos son mucho más ilustrativos que muchos discursos.
- Y podríamos seguir con muchos más indicadores: las actuaciones en materia de agua 63% sin ejecutar; el desarrollo rural un 89% sin desarrollar; o la calidad e innovación en el turismo un 93%. En definitiva, datos que nos

preocupan...por cierto la ciudadanía necesita transparencia en la gestión del gobierno y en la página web de la consejería de economía que esta misma mañana no funcionaba ni un enlace de los documentos para conocer el estado de ejecución presupuestario de parte de 2023 y 2024.

Entrando en concreto en las cuestiones más importantes para CCOO de Andalucía del proyecto de presupuestos, lamentamos tener que repetir muchas de las cuestiones que ya expusimos en pasados presupuestos:

- El fortalecimiento de los servicios públicos brilla por su ausencia a pesar de tener el mayor gasto social de la historia y de las enseñanzas que nos ha dejado el impacto de la Dana en Valencia. Qué importantes son los servicios públicos para salvar vidas y generar igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. Y decimos esto porque:
  - Supone seguir a la cola de las CCAA en materia sanitaria: debilitan la sanidad pública y fortalecen a la privada (frente a un incremento del 7% para la sanidad pública, la privada aumenta un 18%); no se llega al 25% del presupuesto en atención primaria... no vale imputar el gasto en recetas, no valen las trampas; no está tampoco el aumento necesario de las plantillas, ni la mejora de las condiciones laborales de sus profesionales: Ni CRP, ni carrera profesional, ni acabar con las lista de espera; el gasto en farmacia supone el 27% del total del presupuesto sanitario, duplica el gasto en recetas de la media del país. Se pierden más de 200 millones de euros anuales, que podrían reducirse recuperando la “subasta de medicamentos” que este mismo Gobierno eliminó. En definitiva, este presupuesto confirma la ruptura del Pacto por la Atención Primaria: no hay partidas para cumplir ninguno de los compromisos, sin presupuesto que lo avale no hay nada detrás, todo lo que diga el Gobierno andaluz no es creíble. Y sinceramente después de las movilizaciones del día de ayer donde miles de personas salieron a la calle en todas las provincias andaluzas nos parece una falta de respeto muy grande que la Consejera diga en el día de hoy que la sanidad andaluza no se está deteriorando. Le invitamos a que intente pedir cita en

algunos centros de salud, o a que tenga que esperar casi un año por una simple prueba, que se dé una vuelta por los centros sanitarios y hospitales a ver qué le cuentan.

- No encontramos en los presupuestos para educación respuestas a las principales necesidades como son: la apuesta por el aumento de plantillas(es más se recorta en 93 millones en pública docente); la disminución de la ratio vinculada a la atención a la diversidad; la apuesta por la universalización de la educación infantil de 0 a 3 años; reducir la burocratización; la reducción del horario lectivo de los maestros y maestras andaluzas, que son de los pocos de todo el territorio español que no disponen de tiempo para la coordinación; o la suficiencia financiera del sistema universitario público andaluz. En contraposición sí encontramos una apuesta clara por los conciertos privados con un incremento del 3,5% nuevamente en el presupuesto.
  - En materia de dependencia con este presupuesto el Gobierno nuevamente nos dice que no pretende acabar con las listas de espera. Si pretende atender a no llega 20.000 personas, y la lista de espera supera las 60.000, blanco y en botella, es más estimamos que superaremos de seguir así los 609 días de espera. Además, desde CCOO de Andalucía denunciarnos la apuesta del Gobierno andaluz hacia las prestaciones económicas en detrimento de un sistema basado en servicios de gestión pública.
- Al igual que en el pasado presupuesto llamar la atención sobre la ausencia de planificación en el presupuesto en materia de personal del Sector Público Andaluz, más allá de la Oferta de Empleo Público. Como ejemplo no se dotan de medios para el relevo generacional cuando en los próximos años se van a producir jubilaciones masivas, tanto en el sector sanitario, educativo y administración general, esto va a suponer un deterioro de gran calado en los servicios públicos, al no producirse el relevo adecuado. Además, este presupuesto:

- No incluye financiación de medidas contempladas para el desarrollo de la Ley de la Función Pública Andaluza, ni siquiera para la carrera profesional y la evaluación del desempeño.
- No contempla fondos adicionales para afrontar las decisiones de reestructuración organizativa como en los casos de TRADE, SAE, ASEMA, etc.
- No incluye ninguna partida presupuestaria que suponga el cumplimiento del compromiso del Gobierno andaluz de recuperar, aunque sea de manera progresiva, el complemento antigüedad en AMAYA, al igual que en otras agencias.
- Resulta urgente ya y prioritario cumplir los compromisos adquiridos con las personas trabajadoras de la Fundación Andalucía Emprende para abordar la homologación retributiva entre colectivos. Tras el fiasco de su incorporación a la Agencia TRADE, se les ha incluido en la Consejería de Universidad donde siguen soportando un desastre de gestión, sobre todo en lo laboral, con cientos de conflictos judiciales abiertos; el no reconocimiento de la antigüedad; y el abandono del Plan de Igualdad, entre otras cuestiones; pero sobre todo, la tomadura de pelo que implica llevar 14 años sin un convenio colectivo que equipare las condiciones laborales de los más de 900 trabajadoras y trabajadores y que elimine las diferencias salariales de entre 7 y 15 mil euros por realizar el mismo trabajo. Para nosotros es inaceptable que esto no se resuelva.
- Igualmente, no contempla partida presupuestaria adicional en las Agencias que tengan personal fijo discontinuo y que tienen carga de trabajo para todo el año ya que no trabajan actualmente por campañas, como es el caso de AGAPA, para el paso del personal fijo discontinuo a 12 meses de trabajo, cumpliendo con labores que son esenciales y estructurales.
- Y este presupuesto no resuelve la insuficiencia en materia de personal que la RTVA arrastra y que va a suponer seguir con el desmantelamiento progresivo del servicio público agravando la situación de los centros



territoriales que es cada día más difícil. Tras la estabilización por la Ley 20/21 de 229 trabajadoras y trabajadores, se debería dar cobertura al resto de plazas vacantes necesaria para garantizar la prestación del Servicio Público, con mínimo la dotación de 300 plazas, teniendo en cuenta que en los dos siguientes años se jubilan otros tantos.

- Tampoco este presupuesto cumple con el compromiso de destinar al menos el 1% de la masa salarial para recuperar la Acción Social como estaba comprometida.
  - No restituye las pagas adicionales para todas y todos los empleados públicos correspondientes a los meses de junio y diciembre de 2013 y 2014; ni restituye su poder adquisitivo, de laborales y funcionarios, tras la escalada de precios, a pesar de los acuerdos firmados a nivel nacional. En cambio los salarios del presidente, consejeros y consejeras y altos cargos se ha elevado en dos ocasiones: entre el 15 y el 18% en diciembre del año pasado, y el 1,79% hace apenas dos meses; ¿Es que ellos no pueden llegar a fin de mes y el resto de los empleados públicos sí?.
  - Y necesitamos una mayor Oferta de Empleo Público que permita el refuerzo de los servicios públicos ya que en este presupuesto exclusivamente se incrementan 111 plazas en Justicia, 371 plazas en la Administración General de la Junta de Andalucía, 3660 en personal estatutario (de ellas, 2382 plazas de 2024) y 188 plazas en Educación. En total 4330 personas, algo completamente insuficiente para las necesidades actuales.
- Se mantienen los recortes pasados, adicionándose otros **recortes en materias especialmente sensibles socialmente** sin ninguno tipo de justificación más allá de constatar la poca apuesta e insensibilidad del Gobierno andaluz con las necesidades reales de la población andaluza. Ejemplo de ello es:

- El mantenimiento del recorte del 59% en la Renta Mínima de Inserción Social, al que se adiciona otro recorte del 9,3%, contando un acumulado de 170 millones de euros.
- El recorte de 1 millón de euros en los presupuestos del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) que se mantiene.
- En materia de violencia género donde se recorta un 4%, que se une a los recortes efectuados en 2024, invisibilizando a las más 266 mujeres asesinadas desde 2003 en Andalucía, incrementándose los asesinatos además en el último año.
- No se recupera el recorte de casi 1 millón de euros en el IAJ que se le practicó en 2022.
- Los fondos para la memoria democrática mantienen el recorte de medio millón realizado en los últimos 6 años, que desde luego no arregla la subida ridícula de poco más de 7.300 euros de este año, y que supone de facto el desmantelamiento de la Ley de Memoria Democrática.
- Y por último se reduce en un 18% las actuaciones en materia de cooperación, provocando otro sangrado en esta política tan importante.

Por todo ello desde CCOO de Andalucía no creemos que este presupuesto resuelva los grandes problemas que tiene nuestra comunidad ni contribuyan al desarrollo y futuro de nuestra tierra y reivindicamos que sufran las modificaciones necesarias para:

- Blindar y reforzar los **servicios públicos** permitiendo el desarrollo de la Ley de Función Pública, la mejora de las condiciones laborales en todo el sector público incluyendo el instrumental, la recuperación de la negociación colectiva y las ayudas de acción social.

- Impulsar la **lucha contra la pobreza y la desigualdad**; y la protección de las personas vulnerables incrementando las políticas sociales y cumpliendo cada uno de los acuerdos y compromisos adoptados con anterioridad, especialmente el contenido del Pacto Económico y Social por el Impulso de Andalucía.
- Incrementar la **inversión pública e impulsar la privada** para el desarrollo y la transformación productiva que genere **empleo de calidad y con derechos** y que permita afrontar los cambios tecnológicos, medioambientales, etc.
- La necesaria **cogobernanza** en la planificación y el diseño, **transparencia y compromiso de rendición de cuentas** en el destino de los Fondos Públicos, especialmente de los Fondos Europeos.

Y en estos momentos nos encontramos en un momento decisivo, porque es necesario conformar unas cuentas públicas que ordenen y prioricen la recuperación económica para materializar la transformación de Andalucía que redunde en mayores cotas de progreso, igualdad y justicia social.

## ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS

Pasando al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad para el año 2025, realizamos análisis desde las diferentes vertientes que a nuestro juicio resultan relevantes:

### EMPLEO Y FOMENTO INDUSTRIAL

El gasto total de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo aumenta en los presupuestos de 2025 en un 0'4% (4'7 millones de euros) hasta un total de 1.254,6 millones de euros. Este leve incremento se debe en su totalidad a los aumentos de los fondos europeos, los cuales aumentan en 58 millones de euros, en concreto el Fondo Social Europeo que es el que más se incrementa con 56 millones más que en 2024. Este aumento, mayor que el total del presupuesto, muestra que el presupuesto propio de la consejería ha descendido en 53 millones de euros. Con esto se vuelve a

demostrar que el Gobierno andaluz en lugar de reforzar los servicios públicos, intenta permanentemente detraer presupuesto financiado propio en el momento que se incrementa el presupuesto externo.

Este descenso de presupuesto propio en la consejería se refleja, entre otros gastos, en las transferencias al Servicio Andaluz de Empleo, las cuales descienden en 28 millones (-14'4%). A pesar de ello el presupuesto total del SAE aumenta en 37 millones de euros (9,59%) por el incremento de fondos europeos e ingresos finalistas destinados a éste, probablemente provocado por la continuidad del Programa de proyectos integrales para colectivos vulnerables y para jóvenes.

Igualmente preocupante, resulta el recorte que se efectúa en las políticas activas de empleo (más de 24 millones de euros) que supone una merma del 7,2%, o el realizado en la formación profesional para el empleo que supone 3,4 millones de euros menos para esta materia tan importante en Andalucía.

Sí es reseñable el aumento del 22,8% que experimenta la partida dirigida al trabajo autónomo y la economía social con 18,3 millones más, lo que evidencia que la única apuesta del Gobierno andaluz en materia de empleo se reduce al fomento de las personas autónomas, que aun siendo un número importante en Andalucía no son un universo exclusivo, y por supuesto no el modelo de relaciones laborales que necesita Andalucía en su mayoría.

Ya por último destaca la desaparición del programa destinado a la administración y gestión del servicio de tiempo libre, el cual tenía un presupuesto de 19 millones en 2024, resultado del desmantelamiento de este servicio de residencias de tiempo libre.

En cuanto al presupuesto de fomento industrial, especialmente necesario en nuestra tierra decir que en el Plan de Acción Crece Industria para el periodo 2023-2027 se encontraban comprometidos 85 millones de euros, de los que 80 eran recursos propios, no distinguiéndose en el actual presupuesto la partida prevista para ello. En todo caso la aportación pública a inversiones industriales totales en 2023 fue de 85M€ frente a un total de inversiones de 4206M€ lo que representaba tan solo un 2% de la inversión total para apoyo a nuestro tejido industrial, lo cual, si este presupuesto es

igual de continuista nos parece muy insuficiente para destacar a Andalucía como región industrial.

Igualmente nos parecería necesario identificar la partida destinada a la nueva Alianza por la Industria en Andalucía que esperemos que se materialice cuanto antes.

Igualmente nos parece que el gobierno andaluz está siendo poco ambicioso desde Andalucía en cuanto al potencial del mercado del Hidrógeno verde en nuestra comunidad máxime cuando en el Hidrógeno convencional hoy representamos el 40% y que a nuestro juicio debe aspirar a tener ese mismo porcentaje o más del Hidrógeno Verde para seguir siendo una referencia en H2 en las próximas décadas. Por tanto, requerimos más esfuerzo, liderazgo y compromiso con la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde.

En cuanto al impulso de sector aeroespacial nos parece muy adecuado si bien advertimos de que estas iniciativas de gran relevancia, no pueden ir en detrimento del sector aeronáutico en Andalucía, por lo que echamos de menos inversiones en ese sentido.

Por último, el programa de ordenación de la actividad industrial y minera aumenta su presupuesto en 39'9 millones, de los cuales 28'3 millones son por los aumentos de los fondos europeos e ingresos finalistas. Destacar que el incremento en las transferencias de capital a empresas privadas supera los 41,3 millones de euros llegando actualmente a la cifra de 101,6 millones, cuestión podría ser adecuada pero que igualmente sería interesante incrementar las inspecciones en el ámbito principalmente minero con objeto de evitar accidentes de personas trabajadoras que podrían haber sido fácilmente evitables. En este sentido decir que los incentivos a la internacionalización de las pymes sufren un incremento de 6,68 millones de euros (un 891.2% más) y que el resto de partidas se generalizan los recortes lo que puede evidenciar que el Gobierno andaluz apuesta por el crecimiento exterior antes que apostar por ejemplo por los incentivos a la investigación e innovación en centros públicos que desaparecen del presupuesto; o por los incentivos para la investigación e innovación de las pymes que sufren un recorte del 45,1%; o el fomento del crecimiento

y la competitividad pymes que sufre un recorte del 95,1%, 12,79 millones de euros menos.

## **SANIDAD**

Con estos presupuestos seguimos a la cola del resto de CCAA con 1.674,79 euros por habitante según el último informe de la “Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública”. Además, las diferencias con la media del país aumentan: 258,5 euros en 2024 frente a los 164 de diferencia en 2010.

La partida presupuestaria en sanidad asciende a 15 mil millones de euros, un presupuesto sanitario “histórico” en palabras del Gobierno andaluz que debería orientarse a resolver la grave crisis que atraviesa la sanidad andaluza después de la pandemia y tras 6 años de políticas privatizadoras y de debilitamiento de lo público generadas por el Gobierno andaluz.

Sin embargo, este presupuesto “histórico” agrava los problemas de la sanidad pública andaluza porque supone fortalecer a la privada a costa de la pública.

Además, supone el incumplimiento del Pacto Andaluz por la Atención primaria, porque las cifras que dibuja el Gobierno andaluz no se corresponden con la realidad: imputan el gasto en recetas de medicamentos a la Atención Primaria, por eso dicen llegar a ese 25% de supuesta “inversión en Atención Primaria”. Una trampa más, una manipulación más.

En este presupuesto está un aumento del 18% de los conciertos con la privada y de solo un 7% para la sanidad pública. Además, del anunciado incremento por el Gobierno andaluz de 1000 millones con respecto al año anterior, podemos decir que se destinan a:

- Incrementar en 335 millones más el gasto farmacéutico.
- 107 más en conciertos privados.
- 462 provienen de inversiones sanitarias de 2024 que se trasladan a 2025.

De hecho, en este presupuesto no está el aumento de las plantillas, ni la mejora de las condiciones laborales de sus profesionales, ni la recuperación de la atención primaria, ni en definitiva el refuerzo de nuestra sanidad pública.

**En materia de personal** podríamos decir que:

- Baja el capítulo 1 de personal en hospitales y áreas sanitarias
- Aumentan las continuidades asistenciales que supone más sobrecarga laboral con menos plantilla.
- No aumenta presupuesto para carrera profesional
- No aumenta para CRP
- Sigue la política sustituciones cero

El capítulo de personal en hospitales presenta 21 millones de euros menos que en 2024 y la atención continuada apenas se incrementa en 2025, lo que constata que definitivamente se renuncia a disminuir las listas de espera porque no se refuerza las plantillas de los hospitales del SAS: 21 millones menos en personal, menos autoconcertos, y un 18% de incremento en conciertos privados.

El capítulo 1 en distritos sanitarios. aquí observamos un incremento de casi 50 millones de euros respecto a 2024, pero al analizar los componentes observamos que apenas se incrementan los efectivos (solo 106 más) y que sin embargo se duplica el presupuesto destinado a la atención continuada de 35 millones en 2024 a 68 en 2025: 33 millones más.

- estas cifras vaticinan un aumento brutal de la sobrecarga a los profesionales de atención primaria, ratifican que son incapaces de atraer ni retener a los profesionales en los centros de salud, los actuales trabajarán mañana y tarde y acabarán definitivamente con la longitudinalidad, el trabajo en equipo, y la personalización.
- 33 millones más para trabajar horas extras por las tardes con prácticamente los mismos profesionales.

En el personal de áreas sanitarias tenemos 24 millones menos en capítulo 1, en personal en las áreas sanitarias y 50 millones más para continuidades asistenciales:

- las áreas sanitarias incluyen distritos sanitarios y hospitales comarcales y chares. si el modelo y la estrategia con los distritos es la que acabamos de describir (mantener la misma plantilla y aumentar las continuidades asistenciales) podemos extrapolar esta misma estrategia a las áreas y deducir que la reducción de plantilla se cebará con los hospitales comarcales (y coincide con la estrategia que se plantea para el resto de hospitales).

Por otro lado, señalar que sólo se incluyen 20 millones para incremento de plantilla en el SAS (no llega a 450 profesionales más), mientras que en 2024 había previstos 217 millones (que no se hicieron efectivos).

Este presupuesto confirma la ruptura del Pacto por la Atención Primaria: no hay partidas para cumplir ninguno de los compromisos, sin presupuesto que lo avale no hay nada detrás, todo lo que diga el Gobierno andaluz no es creíble, es una estafa y una gran mentira para entretener a la ciudadanía mientras avanzan en el destrozo de la sanidad pública.

En materia de **sustituciones** se presupuestan las mismas cantidades en Áreas y Distritos sanitarios y un incremento de apenas un 2% en hospitales. Su política de personal para 2025 es seguir con la práctica de sustituciones “cero”.

La **carrera profesional** posee el mismo presupuesto que en 2024, por lo tanto, sigue el incumplimiento firmado los sindicatos en el pacto de mejora de la atención primaria y carrera profesional.

En el **complemento de rendimiento profesional (CRP)** se presupuesta la misma cantidad en 2025 que en 2024 para el SAS: 156 millones cuando ya hubo un recorte de 2 millones en 2024 (entre un 12 y un 50% por falta de presupuesto). Mantienen, por tanto, como mínimo, este recorte salarial para 2025.



En cambio, este presupuesto destina un incremento de **300 millones más para servicios centrales** sin explicación ninguna sobre su destino. Este incremento, que se incluye en las cuotas a la seguridad social, sabemos no se corresponde con aumento de plantillas y no se distribuye entre los centros sanitarios por lo que nos preguntamos sobre su destino.

### Conciertos con la privada.

La privatización de la sanidad se acelera en Andalucía en los últimos años. Según el último informe de la “Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública” de mayo de 2024, Andalucía ha pasado de ocupar el puesto número 15 en el ranking de privatización de CCAA en 2019, al puesto número 4 en 2024.

En la actualidad 1 de cada 4 andaluces ha tenido que contratar un seguro privado de salud para poder tener atención sanitaria a tiempo.

El presupuesto sanitario para 2025 fortalece la privatización de la sanidad andaluza:

- 716 millones para conciertos con la privada, 107 millones más que en 2024. Esto supone un incremento del 18%, el capítulo que más aumenta en este presupuesto.
- El presupuesto para la sanidad pública aumenta en un 7% mientras que el presupuesto para la privada lo hace en un 18%.
- Recortes en personal sanitario.

Desde 2018, el presupuesto destinado a la privada ha crecido en 304 millones de euros, lo que significa un aumento del 74%.

Mientras que el presupuesto global para la sanidad pública ha crecido desde 2018 en un 35%, el presupuesto para la privada lo ha hecho en un 74%.

Este es el drama de nuestra sanidad pública y estas cifras ponen negro sobre blanco la hoja de ruta que existe ahora mismo para Andalucía.

### **Gasto en Farmacia.**

En el presupuesto 2025 se destinan 4.100 millones de euros a gasto en Farmacia, 335 millones más que en 2024, un incremento del 8% respecto al año anterior. El gasto en farmacia supone el 27% del total del presupuesto sanitario.

Esto no ocurre así en el resto de CCAA: Andalucía duplica el gasto en recetas de la media del país.

En la actualidad, no solo se pierden más de 200 millones de euros anuales, que podrían obtenerse mediante la “subasta”, sino que la falta de gestión y control en la prescripción genera que el gasto farmacéutico haya aumentado en 1.700 millones de euros desde 2018.

### **Inversiones Sanitarias**

El nivel de ejecución del capítulo de inversiones sanitarias es del 25% (a 30 de septiembre).

De los 620 millones previstos para inversiones sanitarias en 2024, hay 465 sin ejecutar, evidenciando la incapacidad de gestión del Gobierno actual.

Hay que señalar que estos 465 millones de 2024 sin ejecutar se contemplan como ingresos nuevos en 2025 (no está previsto ejecutar en 2024 y aumentan el presupuesto de 2025).

Esto hace que el presupuesto para 2025 las inversiones sanitarias caigan un 9% respecto al año pasado.

Este año se presupuestan 562 millones de euros, de los cuales 452 provienen de fondos europeos, 18 millones de euros de fondos finalistas del gobierno de España y solo 26 son autofinanciados, lo que pone de manifiesto el esfuerzo inversor del

Gobierno andaluz que además ha ido disminuyendo su aportación a medida que aumentaba la inversión exterior. Una estrategia contraria a la mayoría de CCAA.

**Como conclusión:**

- Un presupuesto “histórico” que sigue debilitando la Sanidad Pública y fortaleciendo a la privada: frente a un incremento del 7% para la sanidad pública, se constata un aumento del 18% para la sanidad privada.
- Un presupuesto que contempla recortes de 50 millones de euros en capítulo 1 de personal de hospitales y áreas sanitarias.
- Un presupuesto que avanza en la destrucción de la Atención Primaria: más sobrecarga y menos longitudinalidad.
- Un presupuesto que no da solución a las listas de espera, al contrario, las agravará: con menos profesionales, más esperas.
- Un presupuesto sin respuestas ante la gravedad de la pandemia de la salud mental y el drama del suicidio: los mismos recursos, la misma precaria situación.
- Un presupuesto que hunde la Atención Temprana: no se incrementa el precio hora desde 2020 y esto lo hace insostenible.
- El gasto en farmacia aumenta un 8% y se lleva casi un tercio del total del presupuesto, alcanzando la suma de 4.100 millones de euros.
- Las inversiones sanitarias caen un 9% y se sostienen gracias a la inversión exterior, fondos europeos y gobierno de España, que financian el 95%.

- Un presupuesto que muestra la incapacidad de gestión del Gobierno andaluz, con una ejecución de solo el 25% de las inversiones sanitarias, con más de 465 millones sin ejecutar en 2024 que se trasladan a 2025.
- Un presupuesto que sigue aumentando la desigualdad en el acceso a los servicios sanitarios entre territorios y entre personas, en función del código postal y del nivel de renta.

## EDUCACIÓN

El Proyecto de Presupuestos para 2024 para la Función Educación asciende a 10.259,1 M€, que supone un 4% de incremento sobre el 2024.

Nuevamente se presenta como un histórico presupuesto cuando en realidad el peso del Gasto Público educativo en relación con el Gasto Público total ha vuelto a descender nuevamente este año, situándose en un nivel inferior al del año 2018 (en 2018 representaba el 21,07% del total siendo en 2025 de tan solo el 21%).

Poco aportan los presupuestos para frenar el cierre de unidades de enseñanza pública, la privatización y por ejemplo la precarización del personal que apoya al alumnado con necesidades educativas especiales, o que decir de la oferta de Formación Profesional que mientras sigue habiendo una importante de demanda de plazas, no se incrementa la oferta pública, pero ya sabemos que la opción preferente del gobierno es que sea a través de la iniciativa privada como está pasando en la Universidad.

Desde CCOO de Andalucía llamamos la atención sobre la situación de la educación pública en Andalucía señalando que para que las condiciones de escolarización sean similares a la media del resto de España se precisaría urgentemente, solo en los niveles educativos de las Enseñanzas de Régimen General No Universitarias de los centros públicos andaluces, un incremento adicional de plantillas, como primer paso para aproximar los resultados escolares del alumnado andaluz a los promedios españoles. Igualmente, la reducción de ratios, que se encuentran sobrepasadas en

todos los niveles de la enseñanza pública, especialmente en áreas metropolitanas de las grandes ciudades; así como articular mecanismos para agilizar la cobertura de sustituciones, que muchas veces llegan cuando el titular de la plaza ha finalizado su periodo de incapacidad o licencia, mientras miles de docentes interinos permanecen en desempleo. La necesidad de más recursos para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la cobertura de vacantes del personal de administración y servicios y PTIS, y que se solucionen los problemas de conectividad en los centros públicos, así como la sustitución del material, recursos y mobiliario obsoletos, son otros de los focos prioritarios en Andalucía.

En contraposición con esto tenemos un presupuesto cuyo aumento en materia de personal es del 3,6% lo que presupone la incapacidad de poder acometer el aumento de personal que precisa la educación pública en Andalucía. Es más, se produce un recorte en el personal docente de 93 millones de euros, un 63%, lo que compromete igualmente el necesario refuerzo de la atención a los menores con necesidades especiales.

De hecho el aumento de las plantillas docentes dedicadas a la Pedagogía Terapéutica, la Audición y Lenguaje, o la Orientación Educativa que se ha producido se traduce, en apenas 1565 cupos para toda Andalucía. Estos cupos docentes, que se desglosan en: 260 en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, 227 plazas de Formación Profesional, 110 cupos de Formación Profesional vinculados a la nueva oferta formativa, 273 nuevos tutores de la FP dual, 30 cupos para Ciclos formativos de FP básica y FP Especial, 50 dinamizadores de FP dual, 60 asesores técnicos digitales para FP que en ningún caso son plantilla consolidable para futuros cursos, sino que sólo están garantizados durante el año académico 2024/2025.

Además, la Consejería de Desarrollo Educativo y FP de Andalucía anunció otro incremento de plantilla consistente en 510 pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, 45 orientadoras educativas, pero estas plazas, que además de ser del todo insuficientes, están vinculadas a programas con financiación europea.

No encontramos en los presupuestos para educación respuestas a las principales demandas del sector, como es: la excesiva burocratización, la reducción del horario

lectivo de los maestros y maestras andaluzas, que son de los pocos de todo el territorio español que no disponen de tiempo para la coordinación, o la disminución de la ratio vinculada a la atención a la diversidad.

En la educación de 0 a 3 años recordamos la devolución de los fondos y que no se garantiza la gratuidad de la etapa tal y como se han comprometido especialmente en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía.

En cambio, vemos que la apuesta por los conciertos privados en todos los niveles educativos es la hoja de ruta del Gobierno andaluz: 9.159 millones presupuestados, un 3,5% de incremento que corresponde a 307 millones más que en el anterior presupuesto.

En cuanto a los recursos destinados a Universidades mostramos nuestro más profundo rechazo al proyecto de Presupuestos para el 2025 ya que éste experimenta un incremento de un escaso 2,85% frente al 4,65% que experimentaron en 2024. Esto supone exclusivamente 40 millones más a repartir entre las 10 universidades públicas, lo que es insuficiente para atender las subidas salariales, el crecimiento vegetativo de las plantillas (trienios, quinquenios, sexenios, etc.) y garantizar la cobertura financiera necesaria para el cumplimiento de los acuerdos alcanzados el pasado 25 de junio, firmados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Definitivamente con las cantidades presupuestadas no se garantiza la solvencia financiera del sistema y no se cumple la cláusula de salvaguarda del actual Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía aprobado por el propio Gobierno andaluz.

Igualmente lamentamos que la ejecución de las inversiones en educación del presente año 2024 sea escasa, alcanzando un escaso 17% y dejando sin ejecutar 350 millones de euros. Esto confronta con las graves deficiencias de los centros públicos andaluces que experimentan un deterioro y abandono sin precedentes en Andalucía.

## IGUALDAD Y JUVENTUD

El análisis de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el próximo ejercicio revela, una vez más, insuficiencias graves en los recursos destinados a combatir la violencia de género y a fortalecer el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM). Nos encontramos ante cifras que, lejos de responder a la necesidad real de atención, prevención y protección, representan una inversión que, aunque creciente en algunos aspectos, sigue sin responder a la magnitud de este problema estructural.

La violencia de género es un problema endémico y alarmante en Andalucía. A pesar de los fondos estatales y europeos destinados a esta causa, los presupuestos autonómicos no están alineados con la urgencia de la situación. Necesitamos medidas más contundentes y que estas se traduzcan en recursos efectivos para que el IAM cuente con los medios para cumplir su misión de forma real y no como una formalidad.

Es preocupante observar que, del total del presupuesto asignado al Instituto Andaluz de la Mujer, que asciende a 25,1 millones de euros, una gran parte depende de gastos financiados de carácter finalista, lo que supone un total de 17 millones de euros. Esto significa que una porción significativa del presupuesto depende de partidas condicionadas a proyectos específicos, limitando la capacidad del IAM para responder con autonomía y flexibilidad a las necesidades urgentes de las mujeres en Andalucía. Además, otros 7,6 millones de euros se destinan a trabajos realizados por otras empresas, lo que subraya una dependencia de servicios externalizados en lugar de fortalecer los recursos propios del Instituto. Esta estructura presupuestaria, basada en financiación condicionada y servicios tercerizados, dificulta una intervención sostenible y robusta en el tiempo, lo que, en última instancia, afecta la eficacia de las políticas de igualdad y de protección contra la violencia de género.

En cuanto al programa de protección contra la violencia de género de la Consejería de Inclusión presenta un presupuesto total de 2,2 millones de euros que supone un recorte de un 4% con respecto al año anterior. Si bien es verdad que el total del programa (incluyendo lo dispuesto en el IAM) presenta un incremento de un 20,8% más, pero lo hace a cargo de externalizaciones, es decir trabajos a empresas y

profesionales, y a gastos cofinanciados finalistas, sin incluir una partida de manera estructural y estable para la comunidad.

Igualmente se vuelve a reducir las acciones para la igualdad y promoción de las mujeres en un 4,3% con respecto al año anterior suponiendo una merma de casi 1,1 millones de euros. En la reducción del presupuesto destaca la eliminación de la partida para potenciación del asociacionismo de mujeres con valor de 700 mil euros.

Igualmente tenemos que destacar el impacto que ha supuesto el Decreto de Simplificación Administrativa y sus modificaciones a la Ley 12/2007:

El Decreto de Simplificación Administrativa, en su intento de agilizar procesos, ha alterado aspectos críticos de la Ley 12/2007 de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, especialmente los artículos 6.2, 8 y 31, con modificaciones que afectan directamente a la implementación de políticas de igualdad.

- Artículo 6.2: Modificaciones en la definición de competencias pueden desvirtuar el alcance de la ley, reduciendo la responsabilidad de ciertos órganos administrativos en la promoción de la igualdad, dejando brechas que vulneran la integridad del enfoque de género.

- Artículo 8: Este artículo, que establece los principios rectores en la actuación de las administraciones, no puede ser debilitado. Las modificaciones propuestas limitan el alcance de las políticas transversales de género, eliminando compromisos claves en áreas como salud, educación y empleo, donde la intervención es fundamental para reducir desigualdades.

- Artículo 31: Aquí, donde se estipulan los mecanismos de evaluación y seguimiento, es vital que la simplificación administrativa no mine la capacidad de supervisión de los objetivos de igualdad. Reivindicamos una evaluación efectiva y veraz que refleje el cumplimiento real de los objetivos en términos de género.

Por tanto, exigimos que en este presupuesto se incluyan los mecanismos para realizar una revisión exhaustiva de los recursos destinados a la lucha contra la violencia de género y al IAM. Las mujeres andaluzas no pueden esperar, y nuestra sociedad no



puede permitirse el lujo de avanzar con pasos tan limitados y sin garantía de un futuro libre de violencias machistas. Además:

- Mayor Transparencia y Fiscalización: Los fondos que llegan del Estado y de Europa para combatir la violencia de género deben ser manejados con total transparencia, y su uso debería reflejarse claramente en los informes de ejecución presupuestaria.

- Protección de los Principios de Igualdad en la Ley 12/2007: Requerimos que el proceso de simplificación administrativa no vaya en detrimento de los avances logrados en igualdad de género. Es fundamental que los artículos 6.2, 8 y 31 recuperen su redacción y que los principios de igualdad sean intocables en cualquier proceso administrativo.

Hacemos un llamamiento a la conciencia y a la responsabilidad. La erradicación de la violencia de género y la lucha por la igualdad de género no son objetivos secundarios. Son pilares fundamentales de una sociedad justa y desarrollada, y requerimos que los presupuestos y la legislación reflejen esta prioridad. No basta con palabras y promesas; necesitamos un compromiso claro y valiente. Por todas aquellas mujeres que hoy no tienen acceso a una protección adecuada, por todas aquellas que aún esperan justicia, exigimos que el gobierno andaluz actúe, de manera firme y comprometida.

Por último, concluir que no hemos encontrado referencias en el presupuesto para el cumplimiento de los acuerdos dentro del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, incluidos en su apartado “2.2.7. Medidas específicas para la igualdad entre mujeres y hombres” y constatamos el incumplimiento de muchas de sus medidas, algunas incluso que no conllevan apuesta presupuestaria, sino que son cuestión de voluntad política.

En materia de **Juventud** nuevamente se constata la poca apuesta del Gobierno andaluz para mejorar los problemas tan graves que sufren de falta de oportunidades, empleo, precariedad, dificultades de emancipación, etc. Prueba de ello es que el

presupuesto del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) no ha recuperado el recorte de casi 1M€ que se le practicó en 2022.

Igualmente se siguen comprometiendo algunas actuaciones urgentes y necesarias en materia de juventud, más allá del Plan Urgente de Empleo Juvenil, como el desarrollo del Plan Estratégico de Juventud de Andalucía, la Ley de Juventud, etc. Igualmente existen otras políticas en este presupuesto que afectan de manera fundamental a la juventud como la no ejecución y el recorte en políticas activas de empleo, la no conformación del Pacto Andaluz por la Formación Profesional, o la ausencia de una política de vivienda real y efectiva que de oportunidades a la juventud andaluza para emanciparse.

En este sentido aludir a la mejora la deducción autonómica por inversión en vivienda habitual protegida y para personas jóvenes, aumentando el porcentaje de deducción del 5% al 6%. Esta medida tiene como objetivo reducir la carga fiscal para quienes compran o rehabilitan su vivienda habitual, incentivando así la adquisición y mejora de viviendas, especialmente entre jóvenes y quienes eligen viviendas protegidas, contribuyendo al desarrollo del parque inmobiliario en Andalucía.

Además, se incrementan los límites de deducción autonómica para cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual. Los nuevos límites de deducción son los siguientes: para jóvenes menores de 35 años, mayores de 65 años, víctimas de violencia doméstica y víctimas del terrorismo, el límite pasa de 600 a 900 euros; para personas con discapacidad, el límite se eleva de 900 a 1.000 euros. Estas mejoras están diseñadas para aliviar financieramente a los colectivos más vulnerables y facilitarles el acceso a la Vivienda.

Con estas modificaciones, se pretende fomentar la inclusión social al reducir barreras económicas y promover el alquiler formal. Estas medidas buscan apoyar a familias y personas en situaciones de mayor necesidad, facilitando su integración en el mercado de la vivienda.

Todo esto que en principio puede sonar bien resulta de un alcance muy limitado, necesitando políticas más ambiciosas en nuestra comunidad para resolver el problema habitacional que afecta especialmente a la juventud andaluza.

## **POLÍTICAS SOCIALES**

El incremento total con respecto a 2024 del presupuesto de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, aparentemente es de un 13,11%, aunque este aumento no es el real ya que han incluido en la Consejería la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) con 18,8 millones de euros que antes estaba ubicada en la Consejería de Presidencia, por lo que la subida real es del 12,47%. Una parte importante de esta subida se debe al incremento de los Fondos Europeos (FSE Y FEDER) en 8,97 millones, y a la previsión de incremento de las transferencias para el Sistema de la Dependencia en 67,78 millones de euros (9,8%), al bono social térmico que sube 4,29 millones (13,86%), o los programas de interés general 0,7% del IRPF, es decir que sin incluir los Fondos Europeos el incremento de las transferencias del estado para diversos programas sube el 9%, siendo el programa que más sube es la atención a la dependencia.

Sobre la Renta Mínima de Inserción Social la han cambiado al programa 32E Proyectos de interés Social antes estaba en el Programa 31G Acción Comunitaria e Inserción social y hay una reducción del presupuesto del 9,3% con respecto a 2024, esto supone que la Junta de Andalucía ha delegado en el Ingreso Mínimo Vital estatal (IMV) la política de rentas para personas en situación de pobreza y no está dispuesta a desarrollar el segundo derecho reconocido en la Ley andaluza que es la inclusión socio-laboral de las personas en situación de pobreza y/o exclusión. En el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía se comprometió modificar esta norma para ver la posibilidad de complementarla con el IMV, pero sobre esta cuestión no se ha hecho nada.

En materia de migraciones señalar como positivo que el presupuesto crece un 2,35% que se ha incluido una partida para los ayuntamientos para erradicar los asentamientos chabolistas de 500.850€.

En los proyectos de Interés Social este programa se ha incrementado en una 47,73% pero principalmente por que incluye la política de cooperación y por tanto de la AACID que supone el incremento de personal y de gastos corrientes de la Agencia. Además, incluye las actuaciones de interés social del 0,7% del IRPF, que se ven incrementadas para 2025 de forma importante.

En cuanto a la política de cooperación, en 2024 esta política estaba en la Consejería de Presidencia. El cambio de Consejería ha sido muy negativo para la Cooperación ya que se ha producido una nueva reducción que viene siendo habitual desde que gobierna el Partido Popular, tanto el gobierno de coalición como en el gobierno en solitario.

El presupuesto de Cooperación sufre una reducción general del 13,54%. La mayor reducción se produce en el presupuesto para programas de cooperación que se baja un 18%, es decir, 2,87 millones de euros menos que en 2024, lo que supondrá disminución en la convocatoria de ayudas y por tanto menos actuaciones en esta política tan importante.

Cabe destacar que hay una previsión de incremento de personal de 11 personas pero los gastos de personal bajan 3,31%.

El principal programa de la Consejería es la **“Atención a la Dependencia, envejecimiento activo y Discapacidad”** que supone el 75,71% del total del presupuesto.

Este programa en general tiene un incremento del 17,30% el mayor crecimiento es en la partida de transferencias corrientes con el 21,15% que incluye las transferencias para la dependencia que se le hacen a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA).

El incremento global de las partidas de gasto para dependencia recogidas en el presupuesto de la ASSDA, sin incluir la teleasistencia, suben un 22,6% con respecto al presupuesto de 2024. Este incremento se debe a la previsión del crecimiento de las prestaciones económicas que suben más del 21%, y de la Ayuda a Domicilio que sube

un 24%, esto es consecuencia de la previsión de la subida del número de personas atendidas que está cerca de las 20.000. Desde CCOO venimos denunciando la deriva hacia las prestaciones económicas que está imponiendo el Gobierno de Andalucía, en detrimento de un sistema basado en servicios de gestión pública, aunque la provisión pueda ser concertada.

Sin embargo, hay que señalar que este incremento es insuficiente para acabar con las listas de espera que están sobre las 60.000, y la previsión de crecimiento en personas atendidas no llega las 20.000 por lo que se prevé mantener la lista de espera en cifras inasumibles. Hay una inversión de 3 millones de euros para hacer un proyecto piloto sobre el asistente personal, del que no tenemos información.

En este sentido le recordamos al Gobierno andaluz que en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía estaba comprometido negociar cualquier cambio o aspecto del sistema.

Por otra parte, en cuanto a la previsión de ingresos por parte del estado la previsión se queda muy por debajo de la realidad ya que si tenemos en cuenta las transferencias de 2022 ya cerradas y suponiendo la peor de las situaciones que el Gobierno de España no apruebe presupuestos y no suban la financiación del Mínimo Garantizado y del nivel acordado el total de transferencias para atender a las 313.000 personas que recoge el presupuesto supondría en torno a los 845 millones de euros, son más de cien millones de euros con respecto a lo presupuestado.

Por último, señalar que se mantienen las limitaciones impuestas por la Consejería de Hacienda al gasto en Dependencia a pesar de ser un derecho subjetivo.

Este programa tiene una importante caída en las inversiones que bajan casi el 50% (36,4 millones de euros) con respecto a 2024, año en el que se presupuestaron importantes inversiones en tecnologías y desarrollo informáticos, así como a la renovación de edificios.

En cuanto a la atención a la infancia hay un incremento del 5,27% en general pero hay una importante reducción de las transferencias a las Corporaciones Locales para la

atención a los menores, lo que supone una menor financiación para el tratamiento que hacen los Servicios Sociales Comunitarios que son los trabajos de prevención para evitar la declaración de desamparo de los menores. También bajan el 11,12% las ayudas a las familias ligadas a la intervención con menores y mantiene el presupuesto para acogimiento familiar que se contradice con la estrategia de desinstitucionalización.

En materia de infancia por resumir no hay una apuesta real por la prevención del desamparo y de apoyo a la lucha contra la pobreza infantil, y no se corresponde con la nueva estrategia de protección y cuidados a la infancia y adolescencia que están preparando y que parece que no tendrá presupuesto para hacer nuevas políticas.

Lo que más crecen son los trabajos realizados por otras empresas en servicios asistenciales y los gastos en bienes y servicios que incluyen actuaciones para aplicaciones informáticas y mejora de edificios, estudios técnicos, entre otros.

En **Atención a la Familia** este programa que incluye ayudas a las familias y para el nacimiento y apoyo a la natalidad baja un 24,25% (1,3 millones de €), desapareciendo las actuaciones de apoyo a la natalidad, que fue uno de los programas estrella del Gobierno para conseguir el apoyo de VOX.

En cuanto a la **Acción Comunitaria e Inserción** este programa había venido siendo la base de las políticas de inserción y lucha contra la pobreza, pero en este ejercicio no incluye la Renta Mínima de Inclusión Social, en este programa estaba incluido el

bono carestía incluido en las medidas urgentes del Acuerdo Social y Económico y este año no tiene presupuesto. Desde CCOO de Andalucía creemos fundamental que se mantenga este Bono Carestía ya que la situación de inflación en las familias mantiene sus efectos actualmente.

Este programa además ha sufrido un descenso del 26,34%, y baja en todos los capítulos, aunque la razón es sobre todo por los cambios a otros programas que hemos mencionado anteriormente.

Incluye el programa ERACIS para actuaciones en las Zonas de Transformación Social, los programas de privación material para la lucha contra la pobreza, especialmente la infantil o los de inclusión del pueblo gitano, sin embargo, es un programa que depende de los fondos europeos y de las subvenciones del Estado en más del 62%, esto es un problema ya que el Gobierno andaluz no considera la lucha contra la pobreza y la exclusión como una prioridad y como una política propia.

## **EMPLEO PÚBLICO**

Un año más no vislumbramos ninguna planificación en el presupuesto en los recursos humanos del Sector Público Andaluz, más allá de la Oferta de Empleo Público. Como ejemplo no se dotan de medios para el relevo generacional cuando en los próximos años se van a producir jubilaciones masivas, tanto en el sector sanitario, educativo y administración general, esto va a suponer un deterioro de gran calado en los servicios públicos, al no producirse el relevo adecuado. Desde CCOO de Andalucía consideramos que es una prioridad que requiere además de planificación de los recursos económicos para llevarlo a cabo.

Seguimos teniendo centros educativos con déficit de personal de limpieza, cocina o atención educativa, centros de mayores y menores cada vez más con menos personal y usuarios, , bibliotecas al límite de personal, museos cerrados en todo o en parte, servicios de carretera deficitarios, personal de medio ambiente que no llega a cubrir los cuadrantes de incendios y atención, oficinas de empleo en precario y un largo etcétera que afecta a los derechos de la ciudadanía a tener unos servicios públicos necesarios y suficientes.

Lo cierto es que si no hay una apuesta decidida por mantener unos servicios públicos básicos a la sociedad estaremos predestinados a la privatización, al aumento de costes a costa de nuestros impuestos, a la precariedad en las contrataciones y al aumento de las desigualdades sociales.

En general, en el Empleo Público se sigue manteniendo la prohibición general de contratar personal laboral temporal o nombrar a personal interino, si bien se contempla la contratación en situaciones concretas, pero no se llega a la sustitución en casos de

bajas por enfermedad de titulares o de vacantes, y se tarda demasiado en cubrir las por lo que el sistema necesita agilidad y fundamentalmente presupuesto. Igualmente, se vuelve a incorporar los contratos de puesta a disposición con empresas de trabajo temporal. Mostramos nuestro desacuerdo con la utilización de las empresas de carácter temporal en el conjunto del Sector Público.

Constatamos cada vez mayor precariedad laboral y discriminación salarial de las trabajadoras y los trabajadores de los servicios públicos privatizados con el impedimento legal de actualizar los contratos y apostar las más de las veces por empresas que licitan al menor precio.

Este presupuesto nuevamente impide de facto la negociación colectiva en las entidades instrumentales, cuestión que rechazamos de pleno, ya que se mantiene que, con efectos de 1 de enero de 2025, las retribuciones y masa salarial del personal laboral al servicio del sector público andaluz no experimentará crecimiento respecto de su cuantía a 31 de diciembre de 2024. Por ello lo primero que reivindicamos es la derogación del procedimiento exigible previo a la negociación colectiva.

Una cosa es que se cumpla con el límite de gasto en materia de personal y, otra muy distinta, es que, sin saber el resultado de la negociación colectiva, no le permita a las personas trabajadoras ejercer el derecho a la negociación colectiva.

Igualmente se sostiene que, en 2025, se culminarán los trabajos para la aprobación e implementación de un Plan de Reordenación del Sector Público Instrumental del cual no conocemos su diseño y alcance por lo que entendemos debe formar parte de la negociación colectiva y del diálogo social.

Además, creemos que este presupuesto debe contemplar:

- Financiación de medidas contempladas para el desarrollo de la Ley de la Función Pública Andaluza ya que a pesar de citarse expresamente en la memoria no advertimos ningún presupuesto para ello. Ejemplo de ello es la necesaria inversión que habrá que realizar para la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal, entre otros.
- Fondos adicionales para afrontar las decisiones de reestructuración organizativa como en los casos de TRADE, SAE, Agencia de Seguridad



y Emergencias de Andalucía (ASEMA), etc. Resulta urgente ya y prioritario cumplir los compromisos adquiridos con las personas trabajadoras de la Fundación Andalucía Emprende para abordar la homologación retributiva entre colectivos. Tras el fiasco de su incorporación a la Agencia TRADE, se les ha incluido en la Consejería de Universidad donde siguen soportando un desastre de gestión, sobre todo en lo laboral, con cientos de conflictos judiciales abiertos; el no reconocimiento de la antigüedad; y el abandono del Plan de Igualdad, entre otras cuestiones; pero sobre todo, la tomadura de pelo que implica llevar 14 años sin un convenio colectivo que equipare las condiciones laborales de los más de 900 trabajadoras y trabajadores y que elimine las diferencias salariales de entre 7 y 15 mil euros por realizar el mismo trabajo. Para nosotros es inaceptable que esto no se resuelva.

- Cumplir con el compromiso de destinar, al menos, el 1% de la masa salarial para recuperar la Acción Social como estaba comprometida.
- Igualmente, no contempla partida presupuestaria adicional en las Agencias que tengan personal fijo discontinuo y que tienen carga de trabajo para todo el año ya que no trabajan actualmente por campañas, como es el caso de AGAPA, para el paso del personal fijo discontinuo a 12 meses de trabajo, cumpliendo con labores que son esenciales y estructurales.
- Y este presupuesto no resuelve la insuficiencia en materia de personal que la RTVA arrastra y que va a suponer seguir con el desmantelamiento progresivo del servicio público agravando la situación de los centros territoriales que es cada día más difícil. Tras la estabilización por la Ley 20/21 de 229 trabajadoras y trabajadores, se debería dar cobertura al resto de plazas vacantes necesaria para garantizar la prestación del Servicio Público, con mínimo la dotación de 300 plazas, teniendo en cuenta que en los dos siguientes años se jubilan otros tantos.

- Restitución de las pagas adicionales para todas y todos los empleados públicos correspondientes a los meses de junio y diciembre de 2013 y 2014; y restituir su poder adquisitivo tras la escalada de la inflación que hemos subido, del conjunto de los empleados públicos, laborales y funcionarios, que a pesar de los acuerdos firmados a nivel nacional parece que en Andalucía no hay voluntad política para hacerlo. En cambio los salarios del presidente, consejeros y consejeras y altos cargos se ha elevado en dos ocasiones: entre el 15 y el 18% en diciembre del año pasado, y el 1,79% hace apenas dos meses; ¿Es que ellos no pueden llegar a fin de mes y el resto de los empleados públicos sí?.
- Y necesitamos una mayor Oferta de Empleo Público que permita el refuerzo de los servicios públicos ya que en este presupuesto exclusivamente se incrementan 111 plazas en Justicia, 371 plazas en la Administración General de la Junta de Andalucía, 3660 en personal estatutario (de ellas, 2382 plazas de 2024) y 188 plazas en Educación. En total 4330 personas, algo completamente insuficiente para las necesidades actuales.

## **SALUD LABORAL Y RELACIONES LABORALES.**

Igualmente es incuestionable que la precariedad laboral y la falta de prevención en las empresas es una de las principales causas de la elevada siniestralidad que sufrimos en Andalucía; y nuevamente vemos un presupuesto continuista, donde no se impulsa la prevención ni prevé hacerse nada nuevo cuando la siniestralidad en Andalucía requiere medidas y presupuesto excepcional.

Y todo ello a pesar de que la nueva estrategia y su primer plan de acción que se deriva de ella entrarán plenamente en funcionamiento en 2025. Creemos que es imprescindible disponer de centros de prevención bien dotados de todo tipo de recursos (bienes inmuebles en condiciones, personal, medios materiales) para desarrollar una acción preventiva directa y presencial en las empresas, para afrontar con fuerza y seguridad las acciones que hagan de efecto tractor sobre otras empresas, etc., pero imprescindible es el aumento de personal máxime en un momento de

aumento de actividad económica y con los índices de atomización de empresas que tenemos en Andalucía.

Además, recordar que la propia Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028 tiene el siguiente presupuesto propio por ejercicio:

3.1.C Seguridad, Salud y Relaciones Laborales 5.639.278€

3.1.O Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales 3.983.647€

Total por ejercicio presupuestario 9.622.925€

En cuanto a las subvenciones pasa otro tanto de lo mismo. Hace falta más presupuesto y que llegue a más empresas y personas trabajadoras resolviendo los problemas reales de prevención, pero en el mejor de los casos se llega a ejecutar el 75% de la partida.

En cuanto al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) en primer lugar, hay que tener en cuenta que en 2024 sufrimos una reducción presupuestaria, respecto al 2023, de más de un millón de euros (-1.165.736€) lo que supuso una reducción de algo más del 18%.

El presupuesto de este año asciende a 6,7 millones de euros, un 27'7% más que en 2024. Con este aumento recupera las cifras de los presupuestos anteriores a 2024, cuando se recortó de manera considerable, pero a costa de fondos estatales. A pesar de ello este aumento no procede por un incremento del presupuesto propio, esta subida es apenas provocada por el aumento en la partida del capítulo 6, correspondiente a los fondos finalistas (018) pertenecientes a la partida de la Fundación Estatal de PRL y un leve aumento en los Gastos de personal. Por tanto, realmente se sigue manteniendo el recorte que el Gobierno andaluz hizo en el presupuesto de 2024 y nuevamente el Gobierno andaluz aprovecha el incremento de fuentes externas para reducir su autofinanciado.

Llama la atención la desviación presupuestaria que se realiza entre las partidas del capítulo 2, correspondientes a trabajos realizados por otras empresas y profesionales; y la dedicada a información, divulgación y publicidad, incrementándose esta última en 70.000€ y reduciéndola en este mismo sentido en la primera. Lo que nos hace

cuestionarnos a que se debe esta desviación. Es de reseñar que del 2023 al presupuesto de 2024, la partida destinada a publicidad redujo su cuantía en un 97% (quedando en 20.000€) mientras que la de trabajos realizados por otras empresas aumentó en un 163% aumentando a los 250.000€.

Por otro lado, las transferencias a empresas privadas de ayuda a la prevención por parte de la Consejería de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo se han mantenido constantes.

En materia de **impulso relaciones laborales e impulso a la negociación colectiva**, vemos un año más como el presupuesto para el CARL es absolutamente continuista con el de 2024, la cantidad destinada al Consejo representa el 0,5% del total de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y todo ello a pesar del valor social, económico y laboral que tiene. Tal y como se recoge en la Memoria de 2023, el Servicio Extrajudicial de resolución de conflictos (SERCLA) dependiente del CARL .

“En sus 25 años de existencia, ha ahorrado para el tejido productivo andaluz la nada despreciable cifra de 49 millones de horas de trabajo en huelgas, lo que equivaldría a más de 750 millones de euros, de ahí que reclamemos una mayor dotación presupuestaria para este organismo, dado que es difícil encontrar un organismo que pueda ser más rentable en términos sociales y económicos”.

Pero la realidad es que en los últimos 3 años se recortaron 200.000€ que no se han recuperado y aunque se ha producido un levísimo incremento del presupuesto de un 6%, prácticamente destinado a cumplir la subida de los salarios, lo que observamos es un juego en las partidas que se quitan de un lado para cubrir otro, siendo totalmente insuficiente. Con esto un año más se incumple lo dispuesto en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía que implicaba dotar al SERCLA y sus delegaciones con personal suficiente para atender los miles de expedientes de conflictos, consultas y apoyo a la NC. Nos parece completamente insuficiente el incremento en dos personas que presupuesta, máxime cuando se aumenta en 3 en los servicios centrales y se reduce 1 uno en las delegaciones provinciales. Por otro lado, nos consta de la precaria situación de algunas delegaciones del SERCLA que

requieren de una importante inversión, por lo que requeriría un aumento y no un recorte de más de 60.000€ que es lo que ha sufrido.

El II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva firmado el pasado julio de 2023 se queda sin refuerzo presupuestario y ello a pesar de que una de sus medidas era el necesario refuerzo de personal.

En este sentido resulta fundamental la eliminación en este presupuesto de la *“Disposición Adicional Novena: Limitación a la adopción de pactos en el marco de sistemas de mediación, conciliación y arbitraje”* ya que supone la imposibilidad material del conjunto del sector público andaluz para acudir al SERCLA pues en la práctica la expresión “que tengan incidencia en derechos y obligaciones de contenido económico” reduce a anecdótico el posible conflicto que pueda hipotéticamente surgir sin dicha incidencia, y por tanto, frustra cualquier intento de mediación, conciliación o arbitraje en el citado sistema, restringiendo los derechos de los empleados y empleadas del sector público andaluz.

En cuanto al Consejo Económico y Social vemos igualmente que otro año más no se refuerza la importante función social que realiza.

## **MEDIOAMBIENTE Y AGUA**

Para CCOO de Andalucía, la Consejería de Sostenibilidad Ambiental y Economía Azul debería jugar un papel estratégico transversal en políticas de equilibrio entre lo ambiental, social y económico.

Desde esta organización, si bien celebramos la ampliación de programas dentro del presupuesto en materia de espacios naturales, gestión forestal y biodiversidad echamos en falta cierta ambición en cuanto al manejo de las acciones a desarrollar en dichos programas.

El cambio climático, la degradación del medio ambiente y la falta de recursos son pilares sobre los que se inspiran materias tan importantes como el desarrollo sostenible, la planificación hídrica, los espacios protegidos o la propia movilidad entre muchos otros, no obstante observamos que existe una equidistancia

argumentativa entre la visión cortoplacista de estos presupuestos en relación a la necesidad social, ambiental y económica que necesita nuestra tierra en cuanto a políticas e inversión en materia medio ambiental.

En este presupuesto de 2025, tendría que tener un mayor efecto la aplicación de una Ley de economía circular donde en el presupuesto de 2024 quedó en un segundo plano a expensa de mayor desarrollo. En este presupuesto valoramos positivamente el crecimiento del presupuesto para implementar una mayor circularidad de los residuos en Andalucía, no obstante incidimos en que el margen de mejora era muy amplio y se queda escaso ante los retos y los diferentes desarrollos reglamentarios que tiene por delante aún esta ley.

En estos últimos años se han publicado cuatro decretos de sequía con medidas en materia de infraestructura donde la participación pública ha sido nula, las medidas y las obras se encuentran en fases incipientes en su mayoría y el porcentaje de ejecución sigue siendo baja por lo que instamos a la Junta de Andalucía que abran espacios de participación con los agentes sociales y económicos enfocando el grave problema hídrico que atraviesa Andalucía, siendo el déficit hídrico el enfoque de partida ante los efectos nocivos de un cambio climático notorio en nuestra tierra.

Por todo lo anterior el Gobierno andaluz mantiene la deriva de años anteriores continuando con la misma gestión no sostenible, sin gobernanza social, con un sistema orientado a satisfacer las demandas crecientes, especialmente las agrarias, y sin resolver dos problemas graves: los problemas de abastecimiento y garantía de agua de calidad que durante este año provocarán crisis en las actividades económicas con graves implicaciones en el empleo; y los problemas de depuración y reutilización de una parte importante de aguas residuales.

En materia de aguas hay un aumento de más de 60 millones de euros respecto al año 2024 siendo las partidas más importantes: 41 millones corresponden a inversiones nuevas y /o de reposición 9 millones inversiones nuevas bienes inmuebles; y 4 millones a los ayuntamientos (digitalización y pérdidas).

Igualmente, en el proyecto de presupuesto 2025 se destinan 7,5 millones para digitalización en municipios de menos de 20.000 habitantes; y 6,1 millones a reducción de fugas, pero echamos en falta impulsar un plan de choque al respecto que resuelva este importante agujero que provoca pérdidas multimillonarias en este importante recurso. También es necesario un plan y presupuesto para el apoyo y organización de entidades supramunicipales del agua.

Sin duda son partidas importantes, pero a todas luces insuficientes.

En materia de energía hay un aumento importante sobre energías renovables (pensando en actividad económica), pero nada desde el punto de vista del cambio climático.

Y como hemos visto con la Dana que asoló Valencia y afectó a muchos otros territorios, entre ellos Andalucía, los servicios públicos y la planificación salvan vidas y su ausencia puede contribuir a ello. Habría que pensar en cómo anticiparnos a los desastres del cambio climático, para que entre otras cuestiones se puedan acometer planes de sequía, y de prevención y emergencia por inundaciones.

Tampoco sobre un plan de zonas inundables y las actuaciones necesarias.

En referencia al Pacto Andaluz por el Agua que en diciembre de 2020 aprobó el parlamento andaluz decir que sigue teniendo un casi nulo desarrollo presupuestario y aunque en el presupuesto 2025 nuevamente se erige como “el referente del esfuerzo por lograr soluciones estructurales en el agua en la Comunidad Autónoma y una de las grandes prioridades del Gobierno de Andalucía” no contempla partida presupuestaria propia por lo que dudamos de que se cumpla el propósito expresado e imposibilita el desarrollo real de este Pacto social para una gobernanza democrática del agua en Andalucía.

En el texto presupuestario no existe una sola partida presupuestaria para garantizar la puesta en marcha del derecho humano al agua, olvidando que no solo es uno de los ODS más importantes, sino que es parte del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía.

El desarrollo de un nuevo reglamento de suministro domiciliario de agua no aparece un año más en los presupuestos andaluces manifestando una dejación de responsabilidad para modernizar el ciclo integral del agua con una norma que tiene ya más de tres décadas de vigencia y no responde a nuevas realidades de consumo y gestión.

Para este 2025 al igual que en el presupuesto de 2024 seguimos echando en falta la culminación de la Estrategia de Economía Azul Sostenible, donde una vez finalizada la fase de alegaciones seguimos sin observar un respaldo presupuestario claro para su desarrollo.

En cuanto a los anteproyectos sobre la Ley de Montes y la nueva Ley de Gestión ambiental, desde CCOO de Andalucía mantenemos discrepancias importantes en su contenido entre otras cuestiones por no atender a la singularidad ambiental de Andalucía, además de no tener respaldo presupuestario. Estas leyes son un reflejo de las políticas encaminadas hacia el adelgazamiento normativo en materia medioambiental. Los retos en materia forestal y ambiental en su conjunto conllevan una necesaria asunción de competencias que echamos en falta por la falta de previsión presupuestaria ante retos mayúsculos como son la ordenación de montes o las medidas de control ambiental que tenemos y tendremos a corto y medio plazo por el propio devenir del clima en lo social, económico, y por supuesto en lo ambiental.

Podemos constatar que la conservación del medio ambiente se queda apenas en buenas intenciones, donde realmente se producen pérdidas presupuestarias y merma en recursos que lamentablemente se trasladan a la gestión medioambiental en una CCAA como es Andalucía con un patrimonio en biodiversidad y medioambiental único por su valor y riqueza.



Igualmente cabe destacar la ausencia de referencias a las inversiones y planes de actuación en el entorno de Doñana que se deriven del acuerdo en el Marco de Actuaciones en el entorno de Doñana que se derivan del acuerdo entre el Gobierno central alcanzado con el Gobierno de la Junta de Andalucía, sin encontrar partidas presupuestarias que complementen el mapa de financiación del propio Marco de Actuaciones.

## VIVIENDA

El programa de “Vivienda, Rehabilitación y Suelo” ha incrementado su presupuesto un 7’5% en estos presupuestos (36’8 millones) hasta los 526,6 millones de euros en el año 2025. Este presupuesto se divide entre la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (casi 406,4 millones de euros una vez quitadas las transferencias a AVRA), y entre la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), con un montante de 120,12 millones de euros.

Este aumento del presupuesto en el programa se debe en su mayoría al incremento de los fondos FEDER (aumento de 10’7 millones de euros) y de los ingresos finalistas (24’5 millones de euros), mientras que el presupuesto propio apenas crece en 1’7 millones respecto a 2024.

Pero a pesar de ello resaltamos la ausencia total de medidas del Gobierno andaluz en materia de vivienda más allá de las bonificaciones a la compra de vivienda habitual para menores de 35 y mayores de 65 explicadas en el apartado de juventud, y contemplar el “Bono Alquiler Joven” del año 2024 previsto por el Gobierno estatal.

Nada se contempla en cuanto a la necesidad de impulsar vivienda protegida, ni siquiera incluye indicadores en ese sentido, y nada sobre medidas que ayuden a las familias a paliar el encarecimiento de las hipotecas, las dificultades de acceso a la vivienda y al alquiler, especialmente en jóvenes.

En este sentido lamentar que el Gobierno andaluz dibuja su política en la nueva Ley de Vivienda de Andalucía aludiendo a la necesidad de “buscar el equilibrio entre propietarios, compradores, arrendadores, constructores y familias”, barbaridad a todas

luces para CCOO de Andalucía, ya que pone al mismo nivel el derecho constitucional a una vivienda digna con otras cuestiones que nada tienen que ver con eso.

Otra cuestión inasumible es el desmantelamiento progresivo que se está efectuando en AVRA que ha supuesto una reducción de empleo público del 18,92% aproximadamente, con un total de 114 efectivos menos en todas las provincias andaluzas desde 2014. Y todo ello a pesar del papel esencial e insustituible que posee AVRA en la gestión de la política pública de vivienda de la Junta de Andalucía: en la rehabilitación de viviendas, mantenimiento de edificios, accesibilidad a los mismos o, incluso, para las adjudicaciones de viviendas para colectivos especialmente vulnerados. Una minoración de recursos humanos con repercusión directa en la gestión de AVRA, en las condiciones laborales y, como no, con repercusión directa en una sociedad, la andaluza, que identifica el acceso a la vivienda como un problema estructural y urgente.

Y nuevamente lamentamos que el Gobierno andaluz haya renunciado en este presupuesto a la contratación de personal que permita hacer frente a un reto social urgente como es el de la gestión de la vivienda pública, cuando en cambio sí decide externalizar determinadas funciones relacionadas con el parque público mediante la contratación de servicios de refuerzo parcial de la verificación y apoyo a la gestión y administración de determinados inmuebles del parque público de viviendas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía por un importe de licitación de 7,57 millones de euros.

Es decir, mientras se reivindica por parte de la sociedad andaluza más inversión en viviendas públicas, mayor accesibilidad y mejores condiciones de vida en las viviendas de parque público, el Gobierno andaluz sigue el camino de la externalización y privatización de servicios públicos.

## **COMERCIO.**

Se plantea la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo fomentar el crecimiento, consolidación y puesta en valor del sector comercial, pero con unos escasos 25 millones de euros de presupuesto entendemos difícil que se pueda llevar

a cabo, sobre todo si el 39% de ese presupuesto se destina para subvenciones y ayudas a las empresas ya sea para modernización y/o digitalización. El Gobierno andaluz en este presupuesto olvida que para que haya un sector de calidad también es necesaria la mejora de las condiciones de las personas trabajadoras, tanto en formación como en condiciones laborales, en un sector que, si bien tiene un peso importante en la economía andaluza, también tiene un peso importante en cuanto a precariedad laboral y brecha de género debido al importante volumen de mujeres ocupadas en él. A nuestro entender la Consejería puede y debe hacer mucho más para concienciar y fomentar la igualdad de género en el sector, mediante formaciones, estudios y a través de las convocatorias de ayudas.

Prueba de ello es el programa presupuestario 76A que tiene entre otras, la finalidad de mejorar la empleabilidad a través de la formación de calidad enfocada a las personas trabajadoras, pero mucho nos tememos que se pueda quedar en palabrería si los casi 10 millones de euros transferidos a las empresas no se condicionan a la creación, mantenimiento y mejora del empleo. Además resulta imprescindible una mayor actividad inspectora y control administrativo de las subvenciones y ayudas, si es que realmente se quiere avanzar en un sector que ocupa a más de medio millón de personas y más de 136.100 empresas.

## **TURISMO.**

La separación de Turismo de las áreas de Cultura y Deporte ha resultado en una reconfiguración significativa de su estructura de gasto en 2025. En concreto disminuyen considerablemente los gastos de personal, bienes y servicios e inversiones reales en Turismo. En cambio, las transferencias corrientes y las de capital se incrementan, reflejando un aumento significativo en ambas categorías pero respondiendo a un enfoque en programas de subvenciones y ayudas, posiblemente para fortalecer la promoción y el desarrollo turístico a nivel regional y europeo, dentro del marco de acción de Andalucía Exterior.

Más de 34 millones de turistas visitaron Andalucía en el año 2023, cuadruplicando la población andaluza. Esto requiere una planificación que permita la convivencia de la actividad turística, con la población, el entorno natural y cultural y social de forma

sostenible. Es de resaltar que hasta en 50 ocasiones se usa el término sostenible o sostenibilidad en la memoria de la Consejería, con lo que nos preguntamos si es un ejercicio de convencimiento de que las políticas de su gobierno están enfocadas a la sostenibilidad. Pero la realidad es que los datos muestran lo contrario, los objetivos generales de los programas permanecen constantes como años anteriores, habiendo sufrido además un importante recorte de 25 millones de euros. Parece que el Gobierno andaluz no se toma con seriedad una actividad tan importante para Andalucía como es el turismo y los efectos negativos que está generando su loco crecimiento.

Y esta no es una cuestión de percepción del sector en la sociedad andaluza, como recoge la memoria, sino de poner medidas que eviten que nuestras ciudades se conviertan en un parque temático, que expulsa a la población del centro de las ciudades. La saturación de los servicios públicos (transportes, limpieza, seguridad...) la sobreexplotación de los recursos naturales, la imposibilidad de encontrar viviendas, el encarecimiento de los precios, está condicionando la vida de la ciudadanía y especialmente de las personas jóvenes. Un turismo para el que muchos trabajan y en muchos casos con condiciones laborales precarias. Por ello, entendemos que además de reconocer la labor de las personas trabajadoras, se deben poner recursos para mejorar las condiciones de trabajo, favorecer la formación y capacitación de los profesionales. Igualmente es preciso condicionar el acceso a las subvenciones, exigiendo a las empresas el cumplimiento de los convenios colectivos de sector, la igualdad de género y el desarrollo de formación y capacitación tecnológica de las plantillas.

Y tal y como viene recogido en la memoria, el flujo turístico provoca un incremento en la demanda de los servicios municipales sostenidos con fondos públicos que pagamos entre todas y todos, por ello, una tasa turística finalista podría suponer una buena fuente de ingresos a los municipios, muy por encima de las subvenciones actuales y que se destinaría a mejorar los servicios públicos, incrementar las plantillas y los recursos en transporte, sanidad, seguridad, etc.

Estas cuestiones podrían abordarse en la Ley de Turismo integral, que permita la convergencia entre lo rural y lo urbano, el litoral y el interior. Una norma consensuada con todos los agentes del sector, administraciones públicas, sindicatos, empresas, ciudadanía, la gobernanza de todos los agentes del sector. Una Ley que recoja la planificación de los flujos turísticos, porque el actual presupuesto está centrado en la promoción del turismo, sin ninguna planificación y sin medir los impactos del mismo.

Ya por último se utilizan justificaciones inverosímiles como, por ejemplo, presupuestar, como medida de salvaguardar de la estabilidad ecológica, con 3,5 millones de euros a una fundación para atraer visitantes hacia Doñana. O expresar la propuesta de “accesibilidad del turismo”, bajo un concepto utilitarista, es decir, como una medida que mejora la imagen del turismo, ni siquiera se plantea en términos de derechos de las personas con disfuncionalidad sino de promoción del destino.

Andalucía es una tierra rica que tiene mucho que ofrecer, pero siempre que esté regulado para no sobreexplotar los recursos naturales. Y aprovechamos para poner en valor el interior de Andalucía y solicitar que la partida de caza y toro se destine a recuperación y cuidado de los montes.

Y parece muy adecuado poner la adaptación al cambio climático como eje de los incentivos públicos, lo que no tenemos tan claro es que realmente sea así, o simplemente sean frases para vestir el presupuesto con un alo de actualidad, modernismo y compromiso, sobre todo cuando por otro lado se han eliminado los requisitos medioambientales para acceder a las subvenciones.

En definitiva, trasladamos la necesidad al Gobierno andaluz y a cada uno de los grupos parlamentarios para que incluyan cada una de las cuestiones que planteamos en el presupuesto 2025 ya que entendemos supone atender gran parte de las necesidades que tiene actualmente la mayoría de las personas trabajadoras y la ciudadanía andaluza.

Muchas gracias.